

## LA INFANTA MARÍA TERESA DE VALLABRIGA EN ZARAGOZA Y SU COLECCIÓN DE PINTURA Y ALHAJAS

MANUEL GARCÍA GUATAS\*

### Resumen

*Aunque ha sido costumbre identificar como único domicilio de la infanta María Teresa de Vallabriga el palacio renacentista de Zaporta, que habitó a partir de su llegada a Zaragoza en 1792, sin embargo, después de la ocupación francesa vivirá hasta su muerte en 1820 en una casa del Coso. Entre ambas residencias distribuyó su extensa colección de unos 150 cuadros; de ellos, cuatro de Mengs, seis de Paret y seis retratos de Goya.*

*It has been taken for granted until recently that the only town of the infanta María Teresa de Vallabriga at Saragossa was the well known Renaissance style Palace of Zaporta, which she dwelled since her arrival in 1792. Now we know that she lodged as well a different house at Coso street since the French rule to her death in 1820. There she housed a rich collection of about 150 paintings which include four from Mengs, six from Paret and six portraits from Goya.*

\* \* \* \* \*

Es sabido que María Teresa de Vallabriga (o Ballabriga, que de las dos formas se ha escrito), esposa que fue del infante Don Luis de Borbón, hermano de Carlos III, consiguió retirarse a su ciudad natal después de enviudar en 1785, a los veintiséis años, tras nueve de matrimonio, y de haber sido privada por orden del rey de la custodia de sus tres hijos, que quedaron bajo la tutela del arzobispo de Toledo. Llegó a Zaragoza, procedente del pueblo toledano de Velada, el 30 de noviembre de 1792, acompañada de su hermano Luis, capitán de navío entonces.

De esta puntual noticia de su regreso y de otras posteriores dio cuenta en su crónica manuscrita Faustino Casamayor<sup>1</sup>. Es la fuente documental principal para conocer la segunda parte de la biografía de esta noble zaragozana, varias veces retratados por Goya ella y sus dos hijos mayores.

Al rechazo absoluto de Carlos III, Zaragoza le correspondió, como relatará Casamayor, con un recibimiento cabal *alegrándose el Pueblo de ver*

---

\* Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre arte y cultura de los siglos XIX y XX.

<sup>1</sup> Faustino CASAMAYOR: *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Ymperial y siempre Augusta Ciudad de Zaragoza, Capital del ínclito Reino de Aragón*. Manuscritos encuadernados, tomos IX (1792), XIX (1812) y XXI (1814) y (1833). Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Publicaron las principales noticias sobre la vida de María Teresa de Vallabriga en Zaragoza, extraídas de estas crónicas de Casamayor, José María ROYO SINUÉS y VV.AA.: *El patio de la Infanta*. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1985, pp. 487-494.

*una Señora, natural suya, que había llegado al alto honor de ser mujer de un Infante de España por su hermosura y bellas prendas*<sup>2</sup>. Nada más llegar, se hospedó en casa de la marquesa viuda de Estepa (Mariana Urriés y Pignatelli), donde fue cumplimentada por la nobleza local.

Pero poco tiempo después se instalará en el palacio que había edificado Gabriel Zaporta en el siglo XVI, cuyo bello patio renacentista ha venido siendo nombrado por generaciones de zaragozanos hasta nuestros días, como el patio de la Infanta. No podía tener María Teresa de Vallabriga más popular y perpetuo homenaje de reconocimiento de sus paisanos que recordarla por su título real, tan en entredicho por Carlos III.

Las cosas cambiaron con Carlos IV, que la trató con todo reconocimiento. Le concedió, según Casamayor, una muy sustanciosa renta anual de 50.000 ducados<sup>3</sup>, le permitirá años después ir a visitar a sus hijos y traerse consigo a Zaragoza, como veremos, a María Luisa, la hija tercera.

### **En el antiguo palacio de Zaporta, hasta el primer Sitio**

Efectivamente, María Teresa empezaría a habitar esta mansión (que ya no se le identificaba con el nombre de su fundador) al menos desde la Cuaresma de 1794, pues ya aparece en la Matrícula del cumplimiento Pascual de ese año en la parroquia de San Pedro, a la que pertenecía el palacio. Después de ella son nombrados algunos de los sirvientes que vuelven a aparecer en su segunda casa tras la guerra de la Independencia<sup>4</sup>. También se puede leer en la lista de nombres de la Matrícula de 1801 el de su hermano Luis (que para entonces era ya teniente general de la Real Armada) domiciliado temporalmente en esta casa de la calle de San Pedro Nolasco. Así como la hija de la infanta, María Luisa de Borbón, a quien se nombra en todas estas Matrículas a continuación de su madre, desde la de 1803 hasta la de 1808, cuyo certificado está firmado por el párroco el 10 de junio de ese año, muy pocos días antes de que el ejército francés pusiera sitio a Zaragoza.

<sup>2</sup> F. CASAMAYOR, tomo IX, págs. 172 vta. a 173 rta.

<sup>3</sup> Los 50.000 ducados corresponderían en moneda aragonesa a unos dos millones de reales vellón. La renta que recibía la viuda Vallabriga sólo la percibían o superaban las casas más importantes de la alta nobleza de España y algún arzobispo. El de Zaragoza, por ejemplo, venía a disponer por esas décadas del S. XVIII de unas rentas anuales próximas al millón de reales. (Datos proporcionados por el prof. Guillermo Pérez Sarrión).

<sup>4</sup> Archivo Diocesano de Zaragoza. *Matrícula de las parroquias de San Juan el Viejo y de San Pedro para el cumplimiento de la Quaresma de 1794*. — José María QUADRADO: *Recuerdos y bellezas de España. Aragón*. 1844. «... .. la ilustre casa de Zaporta, mejor conocida por el nombre de la Infanta, por haber servido, a finales del siglo pasado, de residencia a la Vallabriga, esposa del Infante Don Luis».

Sabemos por el cronista Casamayor que María Teresa había viajado el nueve de septiembre de 1802 desde Zaragoza a la Corte para poder visitar a sus hijos, inmediatamente después de que los reyes le hubieran concedido la autorización para hacerlo, durante su paso por Zaragoza camino de Barcelona, a finales de agosto.

El encuentro tuvo lugar en Alcalá de Henares donde la esperaban el hijo mayor, Don Luis, arzobispo de Toledo, y sus dos hermanas. Después de seis días, regresará con la pequeña. Nada más llegar a Zaragoza, fueron recibidas con solemnidad por el ayuntamiento y les rindió honores una compañía del regimiento de Zamora, con bandera y música. La infanta viuda obsequió a oficiales y subalternos con *excelentes regalos*, anota Casamayor.

Dos días después, el 28 de septiembre, María Luisa, acompañada de su madre, visitaron la Santa Capilla del Pilar y pasaron a la sacristía para contemplar los mantos y joyas de la Virgen, entre las que le mostraron *el rico clavel* que había regalado el infante Don Luis a su esposa María Teresa cuando los esponsales, y que ella había depositado en el tesoro de la Virgen. Se colocaba en el manto de la estatua en las festividades mayores *por ser una joya de las más costosas, exquisitas y brillantes*. Era, según documentación epistolar, una pieza engarzada de rubíes, diamantes y esmeraldas.

Desaparecerá esta alhaja del clavel de prometida del joyero de la Virgen, junto con otras muy valiosas, durante la ocupación de Zaragoza; bien debido a un expolio de las tropas francesas —narra Casamayor—, o lo más probable —según Ángel Montero—, como regalo del cabildo al mariscal Lannes, inmediatamente después del segundo Sitio<sup>5</sup>.

Pero en Zaragoza le aguardaban los sobresaltos y penalidades del primer asedio durante el verano de 1808, hasta que al levantarse pudo salir —huyendo, dice Casamayor— en el mes de noviembre junto con algunas religiosas dominicas de clausura del convento de Santa Inés (al oeste y a las afueras de la ciudad), en el que se habría refugiado, para marchar a continuación a Mallorca, de donde ya no regresará hasta el 6 de mayo de 1814, acompañada del primer Inquisidor del Tribunal de Aragón.

---

<sup>5</sup> F. CASAMAYOR: Manuscrito citado, año de 1802. — Ángel SAN VICENTE: *Años artísticos de Zaragoza 1782-1833, sacados de los años políticos e históricos que escribía Faustino Casamayor, alguacil de la misma ciudad*. Ibercaja, Zaragoza, 1991, pág. 211, en la que entresaca del texto original manuscrito la noticia (que fecha el 10 de abril de 1814) del expolio del *Clavel de la Sa. Ynfanta da. María Teresa Vallabriga y otras hasta 14 tasadas en más de 200 mil duros*. — Ángel MONTERO: *La pinacoteca de Da. María Teresa Vallabriga y Rozas (I). La desdichada vida de la esposa de D. Luis*, en «Antiquaria», n.º 64, 1989, pp. 44-50. Véanse la carta del marqués de San Leonardo, transcrita en las pp. 46 y 47, donde describe esta joya, y las notas 12 y 13.

## En la casa del Coso, después de la guerra

Nada más regresar de Mallorca, la infanta pasará a vivir en una segunda casa que poseía en el Coso, muy cerca del palacio de Zaporta. Debía ser un poco más pequeña, pero seguramente más cómoda, moderna y soleada que el viejo palacio, que seguirá manteniendo amueblado y adornado con la mayor parte de la colección de sus cuadros.

A pesar de la proximidad de los combates durante los dos Sitios, no debió sufrir daños, pues mandará en su testamento recompensar a Román Pérez, presbítero beneficiado de la iglesia de San Felipe y secretario del tribunal de la Inquisición, *los buenos y particulares oficios que de el he recibido y el extraordinario cuidado que ha tenido de mi casa, así en el tiempo de mi ausencia de esta ciudad como en el que ha permanecido en mi compañía*. Y la recompensa fue bastante sustanciosa pues le dejará de por vida, como usufructuario, nada menos que esta casa del Coso y una torre que tenía a las afueras, en la partida de Cabaldos.

La primera pregunta que podemos hacernos es saber en qué parte del Coso estuvo la casa donde vivió después de la guerra y en la que fallecerá María Teresa de Vallabriga.

Se encontraba frente al todavía camino del monasterio de Santa Engracia y a la entonces incipiente plaza de Fernando VII (ahora de España), casi junto a la antigua puerta Cinegia, hoy calle de los Mártires<sup>6</sup>. Estaba numerada con el 18, contando a partir del palacio de la Real Audiencia (en el extremo occidental del Coso). Pertenecía a la jurisdicción de la parroquia de San Gil, en cuyo registro de Matrículas aparecen relacionados anualmente sus habitantes en dicho número<sup>7</sup>, que se correspondería con el 35 del siglo XX. Transformada su fachada a comienzos de ese siglo y finalmente demolida hace pocos años junto con casi toda la manzana, no ha quedado más rastro de la misma que antiguas fotografías.

Ahora bien, en las Matrículas de esta parroquia inmediatamente anteriores a 1808 figura como ocupante de esta casa la familia de Josef Béjar

---

<sup>6</sup> José Luis ONA GONZÁLEZ: *Goya y su familia en Zaragoza. Nuevas noticias biográficas*. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1997. En la página 295 reproduce un croquis con las casas numeradas según figuraban en los azulejos del siglo XVIII y en las matrículas parroquiales de San Gil, que representó hasta la del nº 16, de José Lisa, que había sido Regidor de Zaragoza. La del nº 14 era en 1766 la casa del duque de Híjar (en cuyo solar se edificará a comienzos del siglo XX el Centro Mercantil). En la nº 17 vivía el regidor Antonio Dara y luego será de Agustín Azara, marqués de Nibiano, que en 1936 ocupará la Jefatura de Falange Española. En la siguiente, la de la infanta, estuvieron desde 1912: en los bajos el café Royalty y en el piso principal el Banco Aragonés de Crédito y el Círculo Conservador. Véase a este respecto: José BLASCO IJAZO: *¡Aquí...Zaragoza!* El Noticiero, Zaragoza, 1954, tomo V, págs. 37-39.

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de San Gil, abad. Libro de la *Matrícula de la Iglesia de Sn Gil Abad de la Ciudad de Zaragoza*.

(y dieciséis personas más), probablemente el único servidor que se trajo la infanta, que había sido interventor de obras del palacio de Arenas de San Pedro, residencia principal de Don Luis de Borbón y de María Teresa<sup>8</sup>. Sin embargo, es a partir de 1815 cuando aparece el nombre de la «Excma. Sra. Infanta Viuda», hasta la Matrícula de 1819, un año antes de su fallecimiento en esta casa del Coso.

En la Matrícula de aquel año de 1815 vivían con ella otras doce personas, la mayoría de las cuales serán citadas en su testamento: su criado mayor Francisco Olavarrieta, su mujer Clara Cabarrús y Juan, uno de sus dos hijos, Antonia Ribas y Antonia Roseti, sus criadas mayores y Rita Badía, su «criada inferior», Pedro Gómez Talavera (que debió fallecer un año antes que la infanta) y su mujer Lorenza Cloz. En la de dos años después aparece también como habitante en la casa de la infanta el citado presbítero Román Pérez.

Pero en la Matrícula de 1820, hecha apenas un mes después de fallecida la infanta Vallabriga, solo se relacionan en su casa este presbítero, las dos criadas mayores y un varón. En la del año siguiente, los nombres de los habitantes ya son todos distintos.

Pocos sucesos más de trascendencia social que los reseñados acontecieron en Zaragoza durante estos años de la vida de la infanta viuda.

Asistiría a las solemnes exequias que en pocas semanas se dedicaron en el templo del Pilar y en otras iglesias a Isabel de Braganza, la joven reina, esposa de Fernando VII, fallecida a finales de diciembre de 1818, a las de la reina madre, María Luisa de Parma, que murió en Roma pocos días después, el 2 de enero siguiente, y a las del rey Carlos IV, que fallecerá en Nápoles el 19 de ese mes, de las que dio cuenta pormenorizada el cronista Casamayor. Con ellos desaparecía también toda una época turbulenta de la historia coetánea de España.

Lo que sabemos (también por Casamayor) es que el 17 de agosto de aquel año de 1819 acompañó la infanta a su hija y yerno, el duque de San Fernando de Quiroga, hasta Muel para despedirlos después de haber bajado del balneario de Panticosa, a donde habían ido a tomar los baños. En acción de gracias por el feliz viaje de regreso a Madrid, la infanta pagará una iluminación especial de la Santa Capilla del Pilar durante todo el día 20.

---

<sup>8</sup> Virginia TOVAR: *Ventura y desventura de Don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio, hermano de Carlos III*, en «Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional», n° 101, 1989, p. 42.

## Un reparto testamentario incumplido y disperso

Este extenso y prolijo documento notarial ya había sido frecuentado por algún investigador, seleccionando aquellos datos que más convenían a su discurso artístico<sup>9</sup>. Pero lo más sobresaliente que podemos concluir de la lectura del testamento, corroborado con las noticias de Casamayor, sobre la cultura de la infanta son sus numerosas manifestaciones piadosas y devoción a la Virgen del Pilar y la habitual relación, incluso de trato familiar, con monjas e influyentes clérigos como el Inquisidor decano de Aragón o uno de los secretarios de este Tribunal (al que, como hemos visto, hará heredero usufructuario de su casa y finca), con el canónigo del Pilar José Sobrevía y con el director del Seminario sacerdotal, que serán sus albaceas testamentarios.

Un ambiente bien distinto al que había vivido en la corte de Arenas de San Pedro, rodeada de servidores para todos los oficios, músicos (Boccherini entre ellos), pintores (los aragoneses Alejandro de la Cruz y ocasionalmente Goya), escultor de Cámara (Juan Cháez), médicos, secretarios, bibliotecario, preceptor y maestro de baile para sus hijos, etc., y alejada definitivamente de los desahogos en las íntimas relaciones con su apuesto secretario y gentilhombre, Francisco del Campo, a quien Goya incluirá en el gran retrato nocturno de familia (pintado en 1784), de perfil delante de otros domésticos, mirando atentamente al infante<sup>10</sup>.

Por ello, son abundantes y pormenorizadas las donaciones que hace a los conventos de religiosos carmelitas descalzos de San José, y femenino de la misma observancia de las Fecetas, de religiosas de Santa Rosa, de Jerusalén y de Santa Lucía y destina también para obras de caridad otras cantidades a la Real Casa de Misericordia, al Hospital General de Nuestra Señora de Gracia, a la Hermandad de la Sopa del mismo y al Hospicio de huérfanos, y al final del testamento, a cada uno de sus criados y sirvientes.

Pero desde el aspecto artístico podemos establecer en su testamento como dos lotes con las donaciones que hizo de los objetos suntuarios y obras de arte.

La más preciada y relevante de sus alhajas la destinó a la Virgen del

---

<sup>9</sup> Arturo ANSÓN NAVARRO: *Goya y Aragón. Familia, amistades y encargos artísticos*. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1995, p. 153 y notas.

<sup>10</sup> FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA: *El Infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio*. Diputación Provincial de Avila. Institución «Gran Duque de Alba», Avila, 1990, pp. 207-209 y 400-404.— Según recoge Arturo Ansón (op. cit. en nota 9, p. 150), Francisco del Campo sería quien presentó a Goya a Don Luis de Borbón y a María Teresa, pues su hermano Marcos, oficial de la administración real y servidor también del infante, había casado en 1783 con María Bayeu, cuñada del pintor.

Pilar y los dos relicarios de plata, que guardaba en las gavetas de la *Mesa llamada del Relicario*, al convento de dominicas de Santa Inés<sup>11</sup>.

A su yerno, el Duque de San Fernando, le dejaba *todo el servicio de plata sobredorada que tengo, llamado de ramillete*, o sea, las piezas de adorno como «dessert» de las mesas de comedor de gala.

Aunque no se dice en el testamento qué alhaja era la que regalaba al tesoro de la Virgen del Pilar, se sabe por la descripción que hizo unos años más tarde Casamayor que era una *rica Venera de la Rl. Orden de Sti. Spiritus de Francia de su difunto marido el Sr. Ynfante, Joia de las más preciosas que se encuentran, suplicando al Ilmo. Cabildo se sirviese enterrarla en su Panteón*.

En una cláusula determina el destino inmediato de su colección de pintura que era el palacio de Boadilla, *en donde deberán colocarse y permanecer mientras dure mi descendencia*, y una vez extinguida ésta, se trasladarán todos los cuadros a Toledo: los de asunto religioso se entregarán al cabildo de la catedral para que los coloque en dependencias de ésta o en la sacristía, mientras que los de temas profanos debían pasar a la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad, que no contaba con tal institución.

Al menos ciento cuarenta y siete eran los cuadros que adornaban las dos casas que habitó en Zaragoza y figuran relacionados en el libro manuscrito conservado en el Archivo General del Palacio Real, en cuya portada, enmarcada por un frontón clásico sobre dos columnas toscanas, dice con elegante caligrafía:

*Colección de Pinturas de la Excma. Señora Viuda del Srmo. Señor Infante D. Luis Antonio Jaime de Borbón. Asuntos, Números, Dimensiones y Autores. Su colocación en las Casas de San Pedro Nolasco y del Coso. En Zaragoza 1818.*

Este excepcional documento de 32 hojas presenta con artística composición la relación detallada de todas sus pinturas y, lo más interesante, su ubicación en las habitaciones principales de las dos casas, con expresión incluso del color de las paredes sobre las que se hallaban colgadas<sup>12</sup>.

Así, pues, las pinturas en el antiguo palacio de Zaporta se distribuían en las siguientes habitaciones: 8 en la antesala (fondo blanco), 12 en la antecámara principal (fondo amarillo), 19 en la sala principal de verano (fondo rojizo), 12 en el gabinete de verano (fondo blanco), 6 en el gabinete reservado (fondo blanco), 11 en la pieza que servía de oratorio

<sup>11</sup> De los seis que he podido ver en el actual monasterio de Santa Inés, no me ha sido posible identificar cuáles dos de los tres relicarios más pequeños podrían corresponder a esta donación de la infanta, pues los mayores llevan inscripciones con los nombres de donantes anteriores.

<sup>12</sup> Patrimonio Nacional. Archivo General de Palacio. Sección de planos, n.º 2.750. 32 hojas de papel dobladas (247 x 200 mm), encuadernadas en tapas duras de color rojo.— Lo cita y reproduce el frontispicio: Angel MONTERO: *La pinacoteca de Da. María Teresa Vallabriga y Roza (II). Importante colección del XVII y XVIII*, en «Antiquaria», n.º 65, 1989, pp. 34-43.

(fondo azul), 13 en la sala de paso a la habitación de invierno (fondo azul), 14 en el gabinete de despacho (fondo verde), 11 en la sala de invierno (fondo amarillo) y 4 en la biblioteca, una de ellas sobre la puerta que representaba un libro abierto con el rótulo de «Entrada a la Biblioteca», pintado en trampantojo (que dice ser de escuela holandesa).

En la casa del Coso se distribuían: 7 en el salón principal (fondo blanco), entre ellas, el retrato de su esposo, el infante Don Luis, por Mengs, y tres retratos de Goya: uno del mismo infante (a la edad de seis años y tres meses) y dos de sus hermanas María Teresa y María Luisa, 10 en el oratorio (fondo blanco), 8 en el gabinete de despacho (fondo blanco) y 15 en el gabinete de estampas (fondo azul).

¿Qué clase de pinturas constituían la colección que trajo la infanta a Zaragoza?

Pues, dejando ahora de lado las erróneas autorías o atribuciones con que figuran bastantes de ellas, se trataba de óleos barrocos de escuela española, italiana, francesa y flamenca. De los pintores más contemporáneos, había cuatro obras de Mengs: los retratos del Papa Clemente XIII y del infante Don Luis de Borbón, una Virgen con el niño y un dibujo. Seis retratos de Goya: el del general Mazarredo, dos de la infanta (uno a caballo y otro sin especificar) y los de sus hijos siendo niños, Luis, María Teresa y María Luisa. Otras seis pinturas de Luis Paret: *La puerta del Sol*, *Un castaño*, *Unas máscaras*, *Una tienda* y una pareja de cuadros con *Trages de Castilla*. Dos retratos del hijo, Luis de Borbón, (a los ocho meses y siendo ya niño), por Gregorio Ferro; y dos vistas de puertos de mar, tan de moda en el siglo XVIII, por el francés Joseph Vernet<sup>13</sup>.

De todas ellas, la pintura que, según el testamento, consideraba *la alhaja que más estimo y aprecio de todas cuantas poseo*, era una Virgen con el Niño, de Mengs (colgada en su gabinete de despacho de la casa del Coso), que ahora dona a su hijo el arzobispo. A María Teresa, la condesa de Chinchón la hacía heredera de todos los demás bienes que había recibido de sus padres.

No se cumplieron las estipulaciones testamentarias, pues las pinturas pasaron a sus hijas María Teresa y, en mayor número, a María Luisa, de las que en 1845 vendieron, por lo menos cuarenta y nueve, al marqués de Salamanca.

En Zaragoza sólo quedarán la joya, que se guardará durante cincuenta años en el Tesoro de la Virgen del Pilar, y los dos relicarios de plata para el convento de Santa Inés.

---

<sup>13</sup> Sobre la ubicación y destino de algunos retratos que vestían las habitaciones de las dos casas de la infanta en Zaragoza, véase el catálogo de la exposición: VV.AA.: *Goya y el infante don Luis de Borbón (Homenaje a la «Infanta» María Teresa de Vallabriga)*. Ibercaja, Zaragoza, 1996.



Esta alhaja o venera de la Orden del Espíritu Santo, que donó como manifestación de devoción a la Virgen y también para obtener la gracia de sepultura en la cripta del Pilar, será vendida por el cabildo en la subasta de joyas que hizo en el año de 1870 para sufragar las obras de terminación del templo.

Era el primero de los lotes de aquella gran subasta que se encabezó con esta descripción, la más extensa de todo el catálogo:

*Una placa, condecoración francesa de la orden del Espíritu Santo. Esta preciosa joya es notable por los grandes brillantes que contiene, la mayor parte perfectos, descollando uno de gran tamaño que forma el cuerpo de la paloma. Los brillantes de las flores de lis son amarillos del color del topacio del Brasil, todos orientales llamados vulgarmente de roca antigua. Fue regalada a la Santísima Imagen del Pilar por la Serenísima Infanta Da. María Teresa Ballabriga, viuda del Infante D. Luis de Borbón.*

Muchos años después, en 1951, será comprada por el museo del Louvre, donde ha estado expuesta<sup>14</sup>.

Falleció María Teresa de Vallabriga, tras breve enfermedad, a los sesenta años, el 26 de febrero de 1820, en su casa del Coso. Aunque pertenecía a la jurisdicción de la parroquia de San Gil, será enterrada al día siguiente, como singular privilegio, en el panteón del cabildo en el templo del Pilar.

Tuvo un ceremonial —narra Casamayor<sup>15</sup>— de similar rango que el de los sepelios de los canónigos, siendo acompañada después de la misa de funeral a la nave mayor del templo por todo el clero. Cuatro pobres llevaban su cadáver, que había sido amortajado con el hábito carmelita de Santa Teresa, su patrona.

---

<sup>14</sup> *Catálogo de las alhajas de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza que con la debida autorización se enajenan en pública subasta para la continuación de las obras del Santo Templo Metropolitano. Hecho en abril de 1870.* La tasación la realizó el tasador oficial de Madrid, Don José Ignacio Miró. Reedición del folleto en «Publicaciones de *La Cadiera*», Zaragoza, mayo de 1960.— Federico TORRALBA: *Notas acerca del «Joyero» de la Virgen del Pilar*, en «Revista de la Universidad Complutense de Madrid», n.º 86, abril-junio, 1973, pp. 173-176. Dedicó el siguiente y pormenorizado comentario de seguimiento de esta alhaja donada por la infanta: «A Francia fue una placa de la Orden del Espíritu Santo, engastada de brillantes, regalo a la Virgen de la *Infanta* Doña María Teresa de Vallabriga. Sospecho que esta placa pudiera ser la que actualmente se expone en una de las vitrinas dedicadas a joyas en el centro de la Galería Apolo, del Museo del Louvre».

<sup>15</sup> F. CASAMAYOR: Op. cit., año de 1833, 26 de febrero.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

## 1

1759-XI-7

Zaragoza

*Partida de bautismo de María Teresa de Vallabriga.*

Archivo parroquial de la iglesia de San Felipe. Libro de bautizados.

Zaragoza y Nobiembre a siete de mil setecientos cinquenta y nueve, Mosen Miguel San Juan, Regente de S. Felipe, bautizó en esta Yglesia una Niña que nació el día antecedente, a quien fue puesto el nombre María Theresa, Josefa, Antonia, Benita, Leonarda, hija de Dn. Joseph Ignacio de Ballabriga y Español y de la Muy Itte. Sa. Da. Josefa de Rozas y Drumond, cónyuges parroquianos de S. Felipe, el Padre natural de esta Ciudad; fue Padrino suyo su hermano el M. Itte. Sr. Dn. Joseph de Villalpando y Rozas, Conde de Toressecas y Marqués de la Compuesta, a quien advirtió el parentesco espiritual y la obligación de enseñarle la Doctrina Christiana, en defecto de sus Padres.

D. Pedro Gascón

Cura de S. Felipe

Da. María Theresa Ballabriga

## 2

1820-II-25

Zaragoza

*Testamento de María Teresa de Vallabriga, viuda del infante Don Luis de Borbón.*

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza. Notario Pablo Fernández Treviño, años 1819-1820, folios 12 a 14 vto.

En la Ciudad de Zaragoza a veinte y cinco días del mes de Febrero del año de mil ochocientos veinte.

Que Yo Da. María Theresa de Vallabriga, viuda del Serenísimo Señor Don Luis Antonio Jayme de Borbón, Ynfante que fue de España, Dama Noble de la Real y distinguida Orden de la Reyna María Luisa, domiciliada en esta Ciudad de Zaragoza, estando gravemente enferma de mi persona, pero por la Divina Misericordia en mi entendimiento natural, firme memoria y palabra manifiesta, revocando y anulando todos y qualesquiere testamentos, codicilos y otras últimas voluntades y disposiciones por mi antes de ahora hechas y ordenadas, nuevamente de mi buen grado y certificada de todo mi derecho hago y otorgo el presente mi último testamento, última voluntad, ordinación y disposición en todos mis bienes así muebles como sitios, créditos, derechos, instancias y acciones habidos y por haber donde quiere en esta forma. *Primeramente* creo en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, y encomiendo mi alma a Nuestro Señor Jesu=Christo, a quien humildemente suplico que pues la redimió con su preciosísima Sangre se digne perdonarla y colocarla con sus Santos en la Gloria donde eternamente le alabe. Item quiero que cuando yo muera mi cuerpo sea enterrado con hábito de Religiosa Carmelita descalza sin pompa ni aparato alguno en la Sta. Yglesia Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad, y en uno de los nichos del Panteón en que se entierran los SS, Prebendados, a cuyo fin hago la súplica más atenta al Ilmo. Cabildo de dicha Sta. Yglesia, y que en los tres días siguientes al de mi muerte celebren todos los residentes en ella con caridad cada misa de

ocho reales vellón; pero si no pudiere conseguirse el que mi cadáver sea sepultado en el referido Panteón, es mi voluntad que lo sea en la Yglesia del Convento de Sto. Domingo de esta ciudad a disposición de mis Egecutores y que en cualquiera de ambos casos se emplee en dicho mi entioerro como en sufragios por mi alma la cantidad que tengo manifestada a los mismos mis Egecutores y en la forma que les tengo comunicada. *Item* mando sean pagadas todas mis deudas legítimas. *Item* dejo por parte y derecho en legítima herencia en mis bienes al Eminentísimo y Exmo. Sr. Dn. Luis María de Borbón, Grande de España de primera clase, Canciller Mayor de Castilla, Cardenal Presbítero del título de Sta. María de Scala, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos tercero y de las de San Genaro y San Fernando del Reyno de las dos Sicilias; a la Exma. Sra. Dna. María Teresa de Borbón, Condesa de Chinchón, Grande de España de primera clase, Dama noble de la Real y distinguida Orden de la Reyna María Luisa, y a la Exma. Sra. Dna. María Luisa de Borbón, Duquesa de San Fernando y de Quiroga, Grande de España de Primera clase y Dama noble también de la expresada Real Orden de la Reyna María Luisa, todos tres mis hijos y del mencionado Serenísimo Sr. Dn. Luis Antonio Jayme de Borbón, Infante que fue de España mi difunto amado Esposo; y a qualesquiere otros parientes míos y demás personas que parte o derecho de legítima en dichos mis bienes pudiesen pretender y alcanzan diez sueldos jaqueses a cada uno la mitad por bienes muebles y la otra mitad por sitios con los cuales mando se tengan por contentos, satisfechos y pagados de todo cuanto en dichos mis bienes y herencia pudiera pertenecerles. *Item* en atención a la particular devoción que he tenido a María Santísima y Madre de Dios del Pilar y a los especiales beneficios que por su soberana intercesión me ha dispensado el todo Poderoso, le dejo de gracia especial una Alaja, aquella de que están enterados mis egecutores, y que al efecto tengo ya entregada a uno de dichos. *Item* dejo en gracia especial y por vía de limosna a cada uno de los Conventos de Religiosas de Descalzas de San Josef, Fecetas, Sta. Rosa, Jerusalén y Santa Lucía de esta ciudad cien doblones de a treinta y dos reales plata da uno por una vez. *Item* dejo también por vía de limosna y por una vez a la Real Casa de Misericordia de esta ciudad dos mil reales vellón: al Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la misma seiscientos quarenta reales de la propia moneda: a la Hermandad llamada de la Sopa establecida en el mismo Santo Hospital dos mil reales vellón, de los cuales quiero se entregue la mitad a las Hermanas Señoras para que le den el destino que tengan por conveniente: y al Hospital de Niños y Niñas huérfanos de esta ciudad veinte y cinco doblones también de a treinta y dos reales plata cada uno. *Item* dejo en gracia especial al Convento de Religiosas de Santa Inés de esta ciudad los dos Relicarios de plata que tengo en las gabetas de la Mesa llamada del Relicario. *Item* quiero y es mi voluntad que la ropa de mi Oratorio se distribuya en la forma y modo que tengo encargado a mis Egecutores. *Item* quiero que todos los quadros propios míos sean conducidos al Palacio de Boadilla, en donde deberán colocarse y permanecer mientras dure mi descendencia y la del Ssmo. Sr. Infante Dn. Luis Antonio Jayme de Borbón mi difunto caro Esposo; y fenecida que sea, es mi voluntad que se trasladen a la ciudad de Toledo; que todos los que representen Ymágenes sagradas o hagan alusión a asuntos de esta clase se entreguen a su Illmo. Cabildo para que los mande colocar en su Yglesia cathedral, Sacristía o en otro parage de dicha Yglesia; y que los profanos se entreguen a la Academia de la expresada ciudad para que se coloquen en ella. *Item* a fin de manifestar al expresado mi muy amado hijo el Eminentísimo y

Exmo. Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo Dn. Luis María de Borbón el amor y cariño que le profeso, le dexo de gracia especial el quadro de Nuestra Sra. que tengo pintado por Mens (sic), por ser la alaja que más estimo y aprecio de todas cuantas poseho. *Item* dexo también en gracia especial y en señal de amor y cariño a la expresada mi muy amada hija la Exma. Sra. Dna. María Teresa de Borbón, Condesa de Chinchón, todos los bienes que poseho y heredé de mis Señores difuntos Padres. *Item* deixo asimismo y en señal de amor y cariño a mi amado hijo político el Exmo. Sr. Duque de San Fernando y de Quiroga, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos tercero, Gentil hombre de cámara de S.M., su conasegero de Estado y su primer Secretario de Estado y del Despacho universal, todo el servicio de plata sobredorada que tengo, llamado de ramilletes. *Item* en atención a los buenos oficios que he recibido de Dn. Martín Roche, Pbro. Beneficiado de la Yglesia Parroquial de Santa María Magdalena de esta ciudad, de Dn. Ramón Ferreñal, Pbro. primer organista de la Sta. Yglesia Metropolitana de Ntra. Sra. del Pilar, y de Dn. Juan Aznar Pbro. Sochantre de la de La Seo les deixo cinco onzas de oro a cada uno para que celebren por mi alma cada uno de ellos cinco misas rezadas. *Item* deseando recompensar a Dn. Román Pérez Pbro. Beneficiado de la Yglesia parroquial de San Felipe de esta ciudad y secretario del Santo tribunal de la Ynquisición de este Reyno, los buenos y particulares oficios que de el he recibido y el extraordinario cuidado que ha tenido de mi casa, así en el tiempo de mi ausencia de esta ciudad, como en el que ha permanecido en mi compañía, le deixo de gracia especial la casa de mi habitación y la torre que poseo en la partida de Cabaldos, término de esta ciudad: que uno y otro quiero tener aquí por confrontado debidamente y según fuero, para que usufructue y goce ambos fundos durante su vida natural tan solamente; y fenecido que sea, pasen a mis infra escriptos herederos. *Item* deixo en gracia especial a Dn. Juan y Da. Agueda de Olabarrieta, hermanos e hijos de Dn. Francisco mi criado mayor, la torre llamada de Ricla, que poseo en el camino Real de Barcelona, y quiero tener aquí por confrontada debidamente y según fuero, para que por iguales partes la usufructuen y gocen durante sus respectivas vidas, con el objeto de que con este auxilio pueda el Dn. Juan continuar la carrera de sus Estudios y servir de dote a la Dna. Agueda en su colocación; siendo mi voluntad que fenecida la vida del uno recahiga dicha torre en el otro, y muertos ambos, en mis herederos abajo nombrados. *Item* en atención a los buenos servicios que me ha prestado Dn. Lorenzo Lafita, mi criado más antiguo, y que ya lo fue de mi difunto Padre, quiero y es mi voluntad que por mis herederos infrascriptos se le contribuya con quarenta reales vellón diarios durante su vida; y si se verificase su muerte con sobrevivencia de su Muger Dna. Raymunda Martín, quiero que se contribuya a ésta diariamente y también durante su vida con la mitad de dicha cantidad. *Item* por la misma razón es mi voluntad que por dichos mis herederos se contribuya a Dn. Francisco de Olabarrieta, mi criado mayor, y que hace veinte y cinco años me sirve, con otros quarenta reales vellón diarios, también durante su vida, y si ocurriese su fallecimiento con sobrevivencia de su Muger, quiero que se contribuya a ésta diariamente y durante su vida con la mitad de dicha cantidad. *Item* por el mismo motivo es mi voluntad que por los infrascriptos mis herederos se contribuya a Dna. Antonia Ribas y Dna. Antonia Rosetí, mis criadas mayores, y que hace treinta y cinco años que me sirven, con quarenta reales vellón diarios a cada una durante sus respectivas vidas: y a Rita Badía, mi criada inferior, con diez, también durante su vida. *Item* por igual causa es mi voluntad que por mis herederos infrasc-

criptos se contribuya a Juan Ramiro, mi criado inferior y antiguo, con diez reales vellón diarios durante su vida, y si falleciere con sobrevivencia de su Muger, quiero que se contribuya a ésta diariamente y también durante su vida con la mitad de esta cantidad. *Item* en atención a que tengo consignados quatro reales vellón diarios a la Viuda de Pedro Gómez Talavera, y dos de la propia moneda a la de Josef Bermúdez, ambos criados antiguos que fueron de mi casa, quiero y es mi voluntad que por mis herederos abajo nombrados se les continúe contribuyendo diariamente con dichas asignaciones durante sus respectivas vidas. *Item* quiero y es mi voluntad que por mis Egecutores infrascriptos se recompensen sus servicios a los demás criados asalariados que actualmente me sirven, gratificándoles al efecto a qual con una, a qual con dos, tres o quatro anualidades de sus respectivos salarios, según y a proporción del tiempo que hace me estén sirviendo. *Item* quiero y es mi voluntad que si los expresados mis mis muy amados hijos colocasen a alguno de mis dos criados mayores los referidos Dn. Lorenzo Lafita y Dn. Francisco de Olabarrieta en algún destino o servicio que les proporcionase su decente subsistencia y la de sus Muger en el caso de sobrevivirles, hayan de quedar y queden libres y exonerados de contribuirles diariamente con las asignaciones que de parte de arriba deyo dispuestas en su favor. *Item* satisfecho, pagado y cumplido todo lo referido, en todos los demás bienes míos que quedaren, así muebles, como sitios, créditos, derechos, instancias y acciones habidas y por haber donde quiere y de los que en este mi último testamento no he hecho particular mención, dexo, nombro, hago e instituyo en herederos míos universales por iguales partes al mencionado Eminentísimo y Exmo. Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo Dn. Luis María de Borbón, a la referida Exma. Sra. Dna. María Teresa de Borbón, Condesa de Chinchón y a la expresada Exma. Sra. Dna. María Luisa de Borbón, Duquesa de San Fernando y de Quiroga, mis muy amados hijos, y del relacionado Serenísimo Sr. Dn. Luis Antonio Jayme de Borbon, Ynfante que fue de España mi difunto caro Esposo, para que cada uno de la parte que le tocare disponga a su arbitrio y voluntad, encargándoles como les encargo y espero del amor y respeto que me han profesado, que se distribuirán entre sí los bienes comprendidos en dicha mi herencia hermanadamente y sin mover litigio alguno a cerca de ello ni sería esta mi disposición. *Item* nombro en Egecutores de este mi último testamento y exoneradores de mi Alma y conciencia al expresado mi muy amado hijo el Eminentísimo y Exmo. Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo Dn. Luis María de Borbón, al referido mi caro hijo político el Exmo. Sr. Duque de San Fernando y de Quiroga, a Dn. Josef Villafañe, Presbítero Ynquisidor Decano del Sto. Tribunal de este Reyno, al Dr. Dn. Josef Sobrevía, presbítero Canónigo de la Sta. Yglesia Metropolitana de esta ciudad, y a Dn. Gaspar del Sol, Presbítero Director del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos Borromeo de la misma, a los quales juntos, y en mayor parte doy todo el poder y facultad que a Egecutores testamentarios según fuero de Aragón, derecho o en otra manera dan, y atribuirles puedo y debo. Este es mi último testamento, última voluntad, ordinación y disposición de todos mis bienes, así muebles como sitios, créditos, derechos, instancias y acciones habidas y por haber donde quiere, el cual quiero valga por tal o por codicilo, o por cualquiera otra última voluntad y disposición que según fuero, derecho o en otra manera más puede y debe valer. Large.

Testes el Dr. Dn. Josef Sobrevía, Presbítero Canónigo de la Sta. Yglesia Metropolitana de esta ciudad y el Dr. Dn. Josef Villar, Médico Colegiado de la misma y Catedrático de su Universidad Literaria, ambos residentes en ella. [... ...]

*(Firman ambos como testigos y en nombre de Doña María Teresa Ballabriga, que por su grave indisposición dijo no poder)*

## 3

1820-II-26

Zaragoza

***Partida de defunción de María Teresa de Vallabriga.***

Archivo parroquial de la iglesia de San Gil. Libro de defunciones  
[Al margen] La Excm. Señora Da. María Teresa de Ballabriga.

En veinte y seis de Febrero año mil ochocientos y veinte a las tres y media de la mañana murió la Exma. Sa. Da. Ma. Teresa de Ballabriga, viuda del Srmo. Sr. Dn. Luis Antonio Jayme de Borbón, Infante de España, a los sesenta años, tres meses y diez y nueve días, después de haver recibido los SS. Sacramentos de Penitencia, Viático y extremaunción que le administré yo el abajo y firmado, cura de esta Yglesia de S. Gil, en cuya parroquia murió, en su propia casa sita en la calle del Coso; hizo testamento en el día antecedente ante el Ntº de esta Ciudad Dn Pablo Triviño. Dexe en hijos del expresado Matrimonio al Eminentº. y Excelentmº. Sr. Dn. Luis María de Borbón Presbº. Cardenal de la Sta Yglesia Romana del título de Sta. María de Scala, Arzpº de Toledo, Primado de las Españas, Grande de España de primera clase, Caballº de Gran Cruz de la R. y distinguida orden Española de Carlos tercero, de la de Sn. Genaro, San Fernando, etc. y a la Exma. Sa. Da. María Teresa de Borbón, condesa de Chinchón, Grande de España de primera clase, muger del Exmo. Sr. D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz; y a la Exma. Sra. Da. Ma. Luisa de Borbón, Grande de España de primera clase y muger del Exmo. Sr. Duque de Sn. Fernando, Grande de primera clase, gentil hombre de Cámara de S. M., primer Secretario de Estado y del despacho, consejero de Estado, y al día sgte. de su muerte fue enterrada en el Panteón de la Capilla de Na. Sa. del Pilar de la presente Ciudad, y en esta Yglesia se le hicieron las difusiones a tres actos.

Y para que todo conste lo certifico y firmo  
Juan Franco. Cortés Cura



*Fig. 1. Goya: María Teresa de Vallabriga, en 1783. (Alte Pinakothek, Munich).*

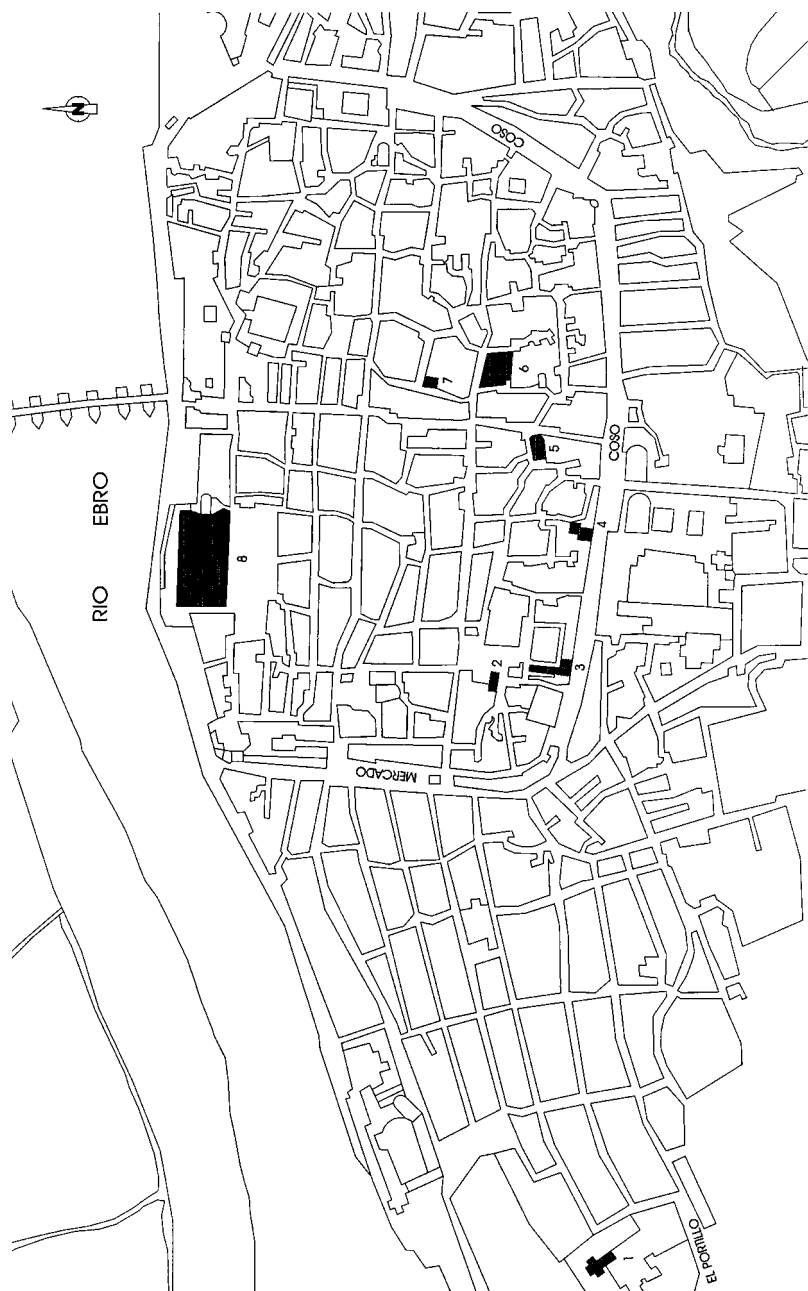


Fig. 2. Lugares más vinculados a la vida de la infanta María Teresa de Vallabriga: 1: Monasterio de Santa Inés.— 2: Parroquia de San Felipe en la que fue bautizada.— 3: Palacio de Torrescas donde nació (tenía la entrada por el actual y estrecho callejón homónimo).— 4: Casa del Coso donde murió.— 5: Parroquia de San Gil a cuya jurisdicción pertenecía esta casa.— 6: Antiguo palacio de Zaporta, primera casa de la infanta.— 7: Parroquia de San Pedro.— 8: Templo del Pilar donde fue enterrada. (Plano de Zaragoza de 1712, reelaborado para esta publicación por el arquitecto Ángel Arellano).



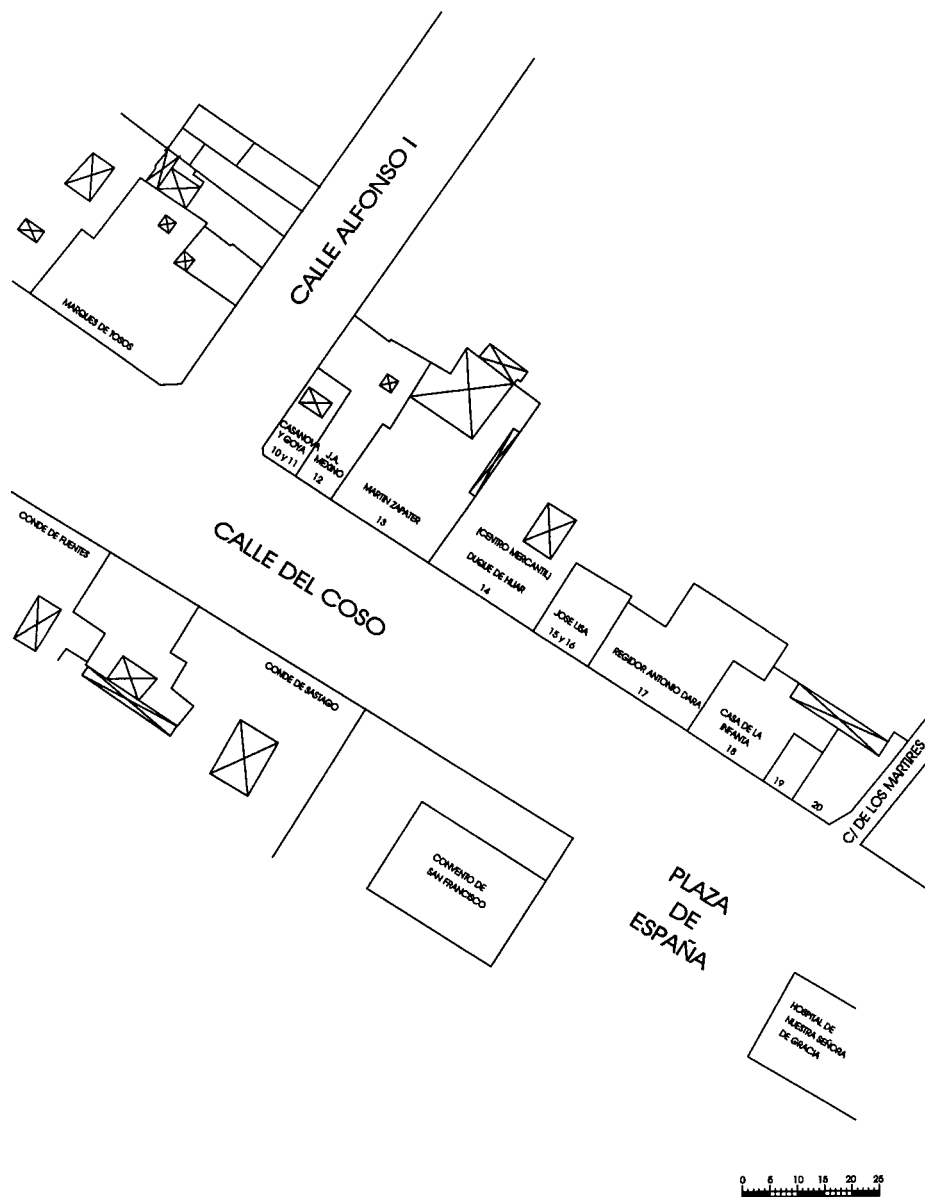


Fig. 3. Ubicación de la segunda casa que habitó la infanta desde 1815 a 1820. Para una mejor comprensión de la distribución de las casas vecinas, se ha mantenido el nombre actual de las calles y plaza. La casa con los números 10 y 11 es la que había proporcionado Martín Zapater a Goya cuando vino en 1781 a pintar la cúpula del Pilar. (Croquis de José Luis Ona, reelaborado por A. Arellano).



Fig. 4. Portada del inventario manuscrito de la colección de pintura de la infanta. Dibujo coloreado (en lila, gris, ocre claro y verde), realizado en Zaragoza en 1818. (Archivo del Palacio Real, Madrid).

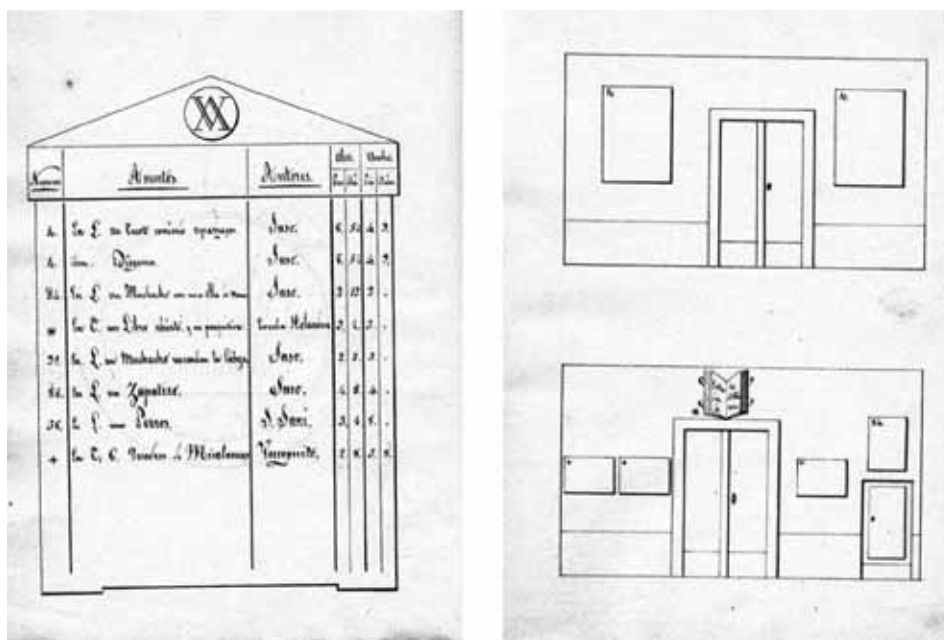


Fig. 5. Distribución espacial de los cuadros, según el inventario, en dos de las salas del palacio de Zaporta. Sobre la puerta de una hay dibujado un libro abierto que dice: «Entrada a la Biblioteca».



Fig. 6. Goya: *La familia del infante don Luis*, en 1784. En el centro, María Teresa de Vallabriga y sus tres hijos. A la derecha, en primer plano y de perfil, el secretario Francisco del Campo. (Fondazione Magnani-Rocca de Corte di Mamianno, Parma).

